



# Contraloría General de la República

Jesús María, 14 de Enero de 2023

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 000013-2023-CG/GAD

**VISTOS:** El Memorando N° 000183-2023-CG/ABAS que contiene la Hoja Informativa N° 000008-2023-CG/ABAS, ambos de fecha 13 de enero de 2023, mediante los cuales la Subgerencia de Abastecimiento recomienda la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 000415-2022-CG de fecha 29 de diciembre de 2022, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023;

Que, a través de los documentos del visto, la Subgerencia de Abastecimiento solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023, a fin de incluir veinte (20) procedimientos de selección y tres (03) contrataciones bajo el método especial del catálogo electrónico de Acuerdo Marco;

Que, los numerales 15.2 y 15.3 del artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, establecen que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado o no, y de la fuente de financiamiento; debiendo publicarse en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la respectiva Entidad;

Que, los numerales 6.1 y 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, disponen que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; pudiendo ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 6.3 de la Directiva N°002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" señala que el PAC debe obedecer en forma estricta y exclusiva a la satisfacción de las necesidades de la Entidad, las que a su vez provienen de cada una de las áreas usuarias, en función de los objetivos y resultados que se buscan alcanzar;

Que, el numeral 7.3. de la Directiva establece que el PAC debe ser aprobado mediante documento emitido por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad; indicando además que debe ser aprobado dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la aprobación del PIA;

Que, en el numeral 7.4.4. de la mencionada Directiva se señala que el PAC debe ser publicado en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de aprobado, incluyendo el documento de aprobación. Adicionalmente, el PAC debe publicarse en el portal institucional de la Entidad, si lo tuviera, así como estar a disposición de los interesados en el OEC de la Entidad, para que pueda ser revisado y/o adquirido a costo de reproducción;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **VGQUFQY**



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ MATTOS Giovanna  
FAU 20131378972 hard  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-01-2023 12:02:41 -05:00



Firmado digitalmente por  
CESPEDES REGALADO Gisella  
Denisse FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-01-2023 02:26:12 -05:00





## Contraloría General de la República

Que, en razón de lo expuesto, es necesario aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República del ejercicio fiscal 2023, a fin de incluir las contrataciones señaladas en el Anexo de la presente Resolución;

Que, acorde con lo dispuesto en el numeral 8.3 del artículo 8° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante Resolución de Contraloría N° 0412-2022-CG de fecha 28 de diciembre de 2022, se delegó en el Gerente de Administración la facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, su reglamento y normas modificatorias; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Contraloría N° 0412-2022-CG;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Contraloría General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2023, conforme al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.-** Encargar a la Subgerencia de Abastecimiento realizar la publicación correspondiente en el SEACE, de conformidad con el numeral 7.4.4. de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones".

**Regístrese y comuníquese.**

**FIRMADO DIGITALMENTE POR  
JORGE ALEXANDER MEDINA BURGA  
Gerente de Administración**

Nro. Emisión: 01273 (C200 - 2023) Elab:(U19049 - C200)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **VGQUFQY**









N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ZIENE AN-TECEDENTE?	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA	CODIGO DE UBICACION DEPA	PROV	DIST	FUENTE DE	FECHA PREVISTA DE	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS	OBSERVA-CIONES	DIFUSION DEL PAC	CODIGO UNICO DE	
							60	0 - NO		PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	4412171100368200	1003 - Docena	3	1 - Soles	1.00	108.00	15	01	13								
							61	0 - NO		PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL	4412171100368217	40 - Unidad	65	1 - Soles	1.00	260.00	15	01	13								
							62	0 - NO		PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	4412171100368224	40 - Unidad	80	1 - Soles	1.00	320.00	15	01	13								
							63	0 - NO		PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR ROJO	4412171100368200	40 - Unidad	50	1 - Soles	1.00	200.00	15	01	13								
							64	0 - NO		PLUMON PARA PIZARRA ACRILICA PUNTA GRUESA COLOR VERDE	4412171100368216	40 - Unidad	56	1 - Soles	1.00	224.00	15	01	13								
							65	0 - NO		PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR AMARILLO	4412171600369308	40 - Unidad	537	1 - Soles	1.00	595.00	15	01	13								
							66	0 - NO		PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA COLOR ANARANJADO	4412171600367916	40 - Unidad	148	1 - Soles	1.00	207.00	15	01	13								
							67	0 - NO		PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA ROSADO	4412171100383865	40 - Unidad	120	1 - Soles	1.00	181.00	15	01	13								
							68	0 - NO		PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA VERDE	4412171100383870	40 - Unidad	173	1 - Soles	1.00	191.00	15	01	13								
							69	0 - NO		SACAGRAPA DE METAL TIPO MARIPOSA	4412161300067647	40 - Unidad	245	1 - Soles	1.00	482.00	15	01	13								
							70	0 - NO		SEPARADOR DE DOCUMENTOS DE CARTULINA TAMAÑO A4 COLOR AZUL	4412201000385430	6 - Centena	12	1 - Soles	1.00	180.00	15	01	13								
							71	0 - NO		SEPARADOR DE DOCUMENTOS DE CARTULINA TAMAÑO A4 COLOR ROJO	4412201000385430	6 - Centena	22	1 - Soles	1.00	330.00	15	01	13								
							72	0 - NO		SOBRE MANILA IMPRESO TAMAÑO A4	4220184500066695	6 - Centena	44	1 - Soles	1.00	748.00	15	01	13								
							73	0 - NO		SOBRE MANILA MEMBRETADO 90 g TAMAÑO EXTRA OFICIO	4214230200390096	40 - Unidad	750	1 - Soles	1.00	750.00	15	01	13								
							74	0 - NO		SOBRE MANILA MEMBRETADO TAMAÑO OFICIO	4214230200390096	40 - Unidad	250	1 - Soles	1.00	250.00	15	01	13								
							75	0 - NO		SOBRE MANILA TAMAÑO A4	4214230200390096	40 - Unidad	2200	1 - Soles	1.00	277.00	15	01	13								
							76	0 - NO		SUJETADOR PARA PAPEL (TIPO FASTENER) DE METAL	4412211800069822	40 - Unidad	10850	1 - Soles	1.00	1,561.00	15	01	13								
							77	0 - NO		TAPA PLASTIFICADA PARA ANILLADO TAMAÑO A4 COLOR NEGRO	4410350200032311	6 - Centena	10	1 - Soles	1.00	500.00	15	01	13								
							78	0 - NO		TIJERA DE METAL DE 7 in	4412161800204434	40 - Unidad	35	1 - Soles	1.00	576.00	15	01	13								
13	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA LAS SEDES DE LA ZONA SUR, LIMA Y SELVA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			1 - Soles	1.00	15,972,156.00					00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	0 - SI		
							1	0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA LAS SEDES DE LA ZONA SUR	9111160100358133	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	1,863,576.00	15	01	13								
							2	0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA LAS SEDES DE LA ZONA LIMA	9111160100358133	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	972,000.00	15	01	13								
							3	0 - NO		SERVICIO DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA LAS SEDES DE LA ZONA SELVA	9111160100358133	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	13,136,580.00	15	01	13								
14	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE MENSAJERIA POSTAL A NIVEL LOCAL Y NACIONAL PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA			1 - Soles	1.00	649,000.00					00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA	0 - SI		
							1	0 - NO		SERVICIO DE MENSAJERIA A NIVEL NACIONAL	7810220300360208	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	500,000.00	15	01	13								
							2	0 - NO		SERVICIO DE MENSAJERIA POSTAL, LOCAL A NIVEL NACIONAL	7810220300360208	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	100,000.00	15	01	13								
							3	0 - NO		SERVICIO DE MENSAJERIA A NIVEL INTERNACIONAL	7810220400362189	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	49,000.00	15	01	13								
15	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS ORACLE	8111180500361668	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	160,000.00	15	01	13	00	2 - Febrero	24 - Procedimiento	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0 - SI		
16	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LASERFICHE RIO	8111180500361668	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	418,667.00	15	01	13	00	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0 - SI		
17	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DEL SOFTWARE DBTWICE	8111250100367527	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	187,156.00	15	01	13	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0 - SI		
18	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE Y GARANTÍA EXTENDIDA PARA SERVIDORES SYSTEM POWER T SWITCH SAN	8111180500361701	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	308,400.00	15	01	13	00	2 - Febrero	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0 - SI		
19	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE IBM BPM PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	8111180500375855	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	763,903.00	15	01	13	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0 - SI		
20	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS LICENCIAS DE LA PLATAFORMA VIRTUALIZADA - VMMWARE	8111180500313470	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	135,269.00	15	01	13	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0 - SI		
21	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	8311160300354175	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	543,200.00	15	01	13	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0 - SI		
22	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN CISTERNA PARA EL CIAR CUSIPATA	1219160200020970	26 - Metro Cubico	9015	1 - Soles	1.00	145,636.00	15	01	07	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	SUBGERENCIA DE BIENESTAR Y RELACIONES LABORALES	0 - SI		
23	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	1 - SI	SIE-SIE-3-2022-C.G.R.-1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE TUMBES DE LA CGR	1510150500233280	13 - Galon	3000	1 - Soles	1.00	64,500.00	24	01	01	00	1 - Enero	381 - Sin Modalidad	SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE TUMBES	0 - SI		



Firmado digitalmente por  
ESPINOZA VALDIVIA Giovanni  
Christian FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 13-01-2023 09:47:41 -05:00



Firmado digitalmente por  
APONTE LECTOR Alberto  
Santiago FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 13-01-2023 10:04:44 -05:00



Firmado digitalmente por  
SANCHEZ MATTOS Giovanna  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 13-01-2023 12:04:17 -05:00



Firmado digitalmente por  
CESPEDES REGALADO Gisella  
Denisse FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 13.01.2023 23:49:52 -05:00



Firmado digitalmente por  
MEDINA BURGA Jorge  
Alexander FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 14-01-2023 01:46:45 -05:00